FAC-S-2025-047003-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-047003-CE del 23 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-SUSEA-APSER

Señor
DANIEL ISIDORO BLANCO SANTAMARIA
Carrera 20B # 74-46
Correo electrónico: contratacion@cayre.co
Bogotá, D.C.

Contraseña:MwoQlYF0E1

Asunto: Solicitud aceptación reducción, sustitución y prórroga del contrato No. 115-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025.

Con toda atención, se solicita al Señor DANIEL ISIDORO BLANCO SANTAMARIA en su calidad de representante legal de la entidad Riesgo de Fractura S.A, manifestar la aceptación de la reducción, sustitución y prórroga del contrato No 115-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN ALERGOLOGÍA EN MODALIDAD AMBULATORIA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES AFILIADOS A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA "; manteniendo las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato así:

Plazo ejecución inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2025.
Plazo prorroga:	Hasta el 30 de noviembre 2026 o hasta agotar presupuesto.
Valor actual del contrato:	$ 46.000.000,00
Valor reducción:	$ 2.479.600,65
Valor sustitución:	$ 38.783.443,35
Valor final del contrato:	$ 43.520.399,35

La presente solicitud se formula en atención a que el contrato fue adjudicado inicialmente por un valor total de $46.000.000,00, del cual a la fecha se han ejecutado $4.736.956,00, quedando un saldo pendiente de ejecución de $41.263.044,00, recursos que inicialmente debían ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2025.

No obstante, conforme al comportamiento actual de la ejecución contractual y considerando factores como:

Variación en la población beneficiaria de los servicios.
Disminución en el consumo proyectado.
Corto periodo restante de ejecución contractual.

Se ha evidenciado una reducción en la demanda real del servicio, lo cual hace necesario ajustar el valor del contrato para garantizar una ejecución eficiente y acorde con la necesidad institucional.

Agradezco la atención prestada, en espera de su respuesta.

Cordialmente,

Capitán MELISA IBETH RAMIREZ ALVAREZ
Especialista Servicios Asistenciales

Anexo: No aplica
MY. ALVAREZ / APSER; AS24. HERNANDEZ / SUBCO; TC. GONZALEZ / SUBCO

Elaboró: CT. RAMIREZ / APSER Revisó: CT. RAMIREZ / APSER Aprobó:CT. RAMIREZ / APSER


SIC ITUR AD ASTRA